



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120140002800	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Erika Yarleth Jimenez Gutierrez Y Otros	Mariela Gutierrez De La Ossa, Eneida Gutierrez De La Ossa, Ramiro De Jesus Gutierrez De La Ossa, Luz Marina Gutierrez De La Ossa, Manuel Antonio Gutierrez De La Ossa, Iluminada Gutierrez De La Ossa	20/02/2024	Auto Requiere - A Los Demandados En Este Proceso Divisorio Para Designen Apoderado Judicial Y Se Les Da Un Término De 5 Días Después De Notificado Este Auto, Luego Se Continuara Con El Curso Del Proceso.
13430310300120220003400	Ordinario	Jose Armando Muleth Jimenez	Corporacion De Servicios Asistenciales De Magangue Cordesa	20/02/2024	Auto Decide - Corregir Mdto De Pago (7-6-2023) Numeral 10. -Nulidad Auto De 4-10-2023

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

8bc279c5-58c7-4d01-9881-e2f416236cfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210006100	Procesos Ejecutivos	Dulis Alberto Garrido Raad	Petrona Torres Camargo	20/02/2024	Auto Ordena - Poner A Disposición Del Ejecutivo Singular #13001-31-03-001 -2017-000420-00 Jdo 1O. Civil Del Circuito De Cgna. Que Adelanta Antonio Jose Morales Meza Contra Dulis A. Garrido Raad Y Hacer Conversión De Títulos Por 12.710.249

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

8bc279c5-58c7-4d01-9881-e2f416236cfd